

La agricultura orgánica y la agricultura tradicional: una alternativa intercultural

Por: Andrea Madrid Tamayo*

Introducción

Ecuador, escenario de una gran diversidad étnica y cultural, es el punto de encuentro de pueblos e identidades con interrelaciones muy complejas (Mora, 2004). En torno a esta realidad se han desarrollado varios conflictos, relacionados con temas de prejuicio, racismo y desigualdad. Sin embargo, paralelamente a los conflictos, también se han estructurado, desde hace varias décadas, los pilares de una interrelación entre culturas sobre los principios de respeto, igualdad, comunicación y aprendizaje mutuo (Ibíd.).

No obstante, a nivel macro, pocas de las grandes decisiones tomadas son el resultado de un diálogo profundo o de un verdadero proceso de interculturalidad (García Canclini, 2004). En relación al tema agrícola, punto central en el presente trabajo, cabe reflexionar sobre cómo se tomaron las decisiones que competen a los modelos agrícolas y a las tecnologías utilizadas. ¿Cómo se difunde el modelo de la agricultura convencional? ¿Cuál ha sido el proceso a través del cual se plantea la reincorporación de la agricultura orgánica? ¿Por qué, pese a que la agricultura tradicional es tan importante en la conformación de la agricultura orgánica, no se ha explicitado este enlace? Son algunas preguntas que se intenta responder.

En la primera parte de este ensayo se comparan las diferencias y similitudes de la agricultura orgánica y tradicional, a través de un análisis histórico sobre las transformaciones y tecnologías agrícolas. Aquí se toma a la agricultura orgánica como un ejemplo palpable de las ventajas de trabajar desde una perspectiva intercultural que contrasta una cultura con otra. Así, mostrando distintos modelos de la realidad, es posible despojarse o dejar de "... estar cautivados por un modelo, como el único posible, el único lógico, que se impone con necesidad lógica" (Helberg, 2008:13).

En la segunda parte, se hace una crítica a la omisión hecha por la agricultura orgánica, al pasar por alto la necesidad de nombrar de manera expresa la participación de los saberes ancestrales agrícolas en su conformación. Omisión que podría estar dejando de lado el reconocimiento por parte de la sociedad occidental de su equivocación al plantear su modelo de Revolución Verde, y reivindicar el profundo y certero saber de los pueblos indígenas.

Recorriendo el camino hacia la "agricultura orgánica"

Los pueblos prehispánicos comenzaron a conocer y experimentar con la agricultura hace aproximadamente tres milenios. Verdaderas obras de infraestructura como los camellones¹ y albarradas², se habían desarrollado en el período comprendido entre los

*Andrea Madrid Tamayo Estudiante de Maestría en Estudios Socioambientales, FLACSO sede Ecuador.
amadrid@flacso.org.ec

¹ Camellones: Creación de terrenos cultivables a un nivel más elevado del suelo. Es común donde existe extensas zonas que son periódicamente inundadas a causa de las variaciones estacionales.

² Albarradas: También conocidas como ciénegas, pozos, jagüeyes o humedales.

100 años A.C. y los 800 años D. C. En esos años, los habitantes de Real Alto (entre las provincias de Guayas y Manabí), Ingapirca (Cañar), Flores (Chimborazo) y otros sitios habían adquirido bastante experiencia sobre los comportamientos de la naturaleza y las condiciones necesarias para la obtención de los alimentos que la población necesitaba (Suquilanda, 1996).

Tras la conquista española, se impusieron patrones agropecuarios distintos a los que hasta ese entonces habían practicado los pueblos prehispánicos. Estos nuevos modelos agrícolas se fundamentaban en la práctica de monocultivos de especies importadas como: trigo, cebada, caña de azúcar, etc. (Suquilanda, 1996). Se coartó en gran medida el sistema de micro verticalidad que los pueblos andinos manejaban, y, por lo tanto, el uso complementario de pisos ecológicos. Estos, proveían de una gran variedad de productos a las comunidades. Adicionalmente, se da lugar a un forzado agrupamiento de la población, contrario al modelo de dispersión de la vivienda que habían mantenido hasta ese tiempo y que permitía un mejor aprovechamiento del entorno.

Pese a las circunstancias violentas a las que se sometieron, los pueblos indígenas lograron transmitir el fundamento de su práctica agrícola por generaciones, y los principios integrales de manejo y relación con el medio ambiente se mantuvieron. Un ejemplo claro se evidenció en la década de 1920, en Chimborazo. Ahí, en los huasipungos³ ubicados en las haciendas “La providencia” y “Balda”, pertenecientes a las familias León y Dávalos, respectivamente, aún se aplicaban muchos de los conocimientos agrícolas ancestrales y la cosmovisión respecto a la “pacha mama” (P3, 2007).

Siguiendo el recuento histórico, en la década de 1940 se popularizó un modelo productivo en el que se introdujeron acelerados cambios tecnológicos en la agricultura y se dio lugar a lo que se conoce como la Revolución Verde, agricultura moderna o convencional. De esta forma, de la mano con la mecanización del trabajo, se intensificó la realización de monocultivos y el uso de agroquímicos (fertilizantes y plaguicidas). Todo esto tenía la finalidad de aumentar y maximizar la producción por unidad de superficie, para alcanzar una competitividad en el agro a escala global (Álvarez, 2003). Adicionalmente, se promovió la utilización de semillas mejoradas o genéticamente modificadas para la implementación de monocultivos y la obtención de productos con características más cotizadas en el mercado.

La consecuencia a largo plazo fue la pérdida acelerada de especies nativas para dar paso a las variedades mejoradas o a aquellas que eran comercializables en el mercado (Suquilanda, 1996). En Chimborazo, la necesidad de vender los productos en el mercado disminuyó y en algunos casos se eliminó la conservación de la semilla de cultivos tradicionales como la quinua, la cebada, y ciertas variedades de papa (asnkushaki, ayamarco, chilca, leona negra, entre otras) muy utilizadas para el auto consumo por la enorme proporción de nutrientes y proteínas que posee, pero poco apreciada en el mercado (González, Bazurco; 2006).

³ Huasipungo es el pedazo de terreno que los terratenientes daban a los indígenas a cambio de su trabajo en las haciendas.

En otras palabras, el modelo de agricultura convencional adoptado desde la década de 1950 plantea un sistema de producción de alta eficiencia, que tiene como mecanismo básico a los monocultivos y que es dependiente de un alto uso de insumos químicos. Este modelo fue popularizado a través de los llamados paquetes tecnológicos (Suquilanda, 1996), introducidos en los países latinoamericanos a través de las instituciones financieras internacionales y fortalecidos con las diferentes políticas agrarias estatales. En estas circunstancias, a través de la dependencia a estos insumos, los pequeños productores empezaron a depender del mercado mundial de semillas, plaguicidas, fertilizantes y maquinaria. La sustitución de abonos orgánicos por agroquímicos significó un egreso adicional a las precarias economías campesinas, debido a que los agroquímicos eran mucho más costosos que los abonos orgánicos que fabricaban con los desechos de las casas o de cosechas anteriores (P3, 2007).

No se puede negar que la propuesta de la Revolución Verde, generó resultados positivos en términos de “incremento de la producción”, y por lo tanto de los ingresos, durante los primeros años de su aplicación (Suquilanda, 1996). No obstante, las consecuencias negativas de este nuevo sistema de producción para el ser humano y el medio ambiente no se hicieron esperar.

Luego de veinte o treinta años de uso intensivo de insumos químicos, se produjo la destrucción de los recursos naturales y de la sostenibilidad del suelo agrícola. Además, se encontraron serios problemas de salud en los pequeños productores (CATIE, et. al; 2003). Con base en estos acontecimientos, en la mayoría de naciones, se llegó incluso a prohibir el uso de insecticidas organoclorados, cuyo origen se remonta a la fabricación del DDT. Otros son el aldrín, clordano, dieldrín, endrín, heptacloro, HCH (hexaclorociclohexano), lindano y toxafeno, etc. (Suquilanda, 1996).

Pese a esto, según Suquilanda (1996), investigaciones de laboratorio han señalado que algunos organofosforados y carbamatos que reemplazaron a los mencionados organoclorados, también han tenido serias repercusiones en la salud de las poblaciones rurales. Los agroquímicos eliminan todo tipo de organismo, incluyendo a los controladores naturales de los insectosplaga. Esto obliga a utilizar mayores cantidades de plaguicidas, lo que a su vez promueve el surgimiento de nuevas plagas. Como contraparte a lo señalado, el uso frecuente e indiscriminado de plaguicidas ha generado mecanismos de resistencia en las plagas, tal es así, que en la actualidad existen 450 especies de insectos, de plantas y de hongos resistentes a los plaguicidas. Esto implica una mayor concentración del producto y el empleo de plaguicidas más potentes para su eliminación (Suquilanda, 1996).

En este contexto, la Ecología, la Microbiología y la Agronomía, plantean la propuesta de llevar a cabo una producción agrícola que no ponga en peligro la salud de productores, de consumidores, ni la integridad del medio ambiente (Suquilanda, 1996). Como parte de un movimiento de reacción frente a los graves conflictos socio-ambientales causados por la agricultura convencional -basada en los principios de la Revolución Verde, que toma fuerza en Europa y Estados Unidos-, aparece en la década de 1960 la agricultura orgánica, como una propuesta alternativa frente a la agricultura convencional (CATIE, et. al; 2003).

Este enfoque ha sido tomado de los pueblos indígenas y de la agricultura de tradición, enmarcado dentro de la cosmovisión integral de la sociedad andina (Suquilanda, 1996). El modelo agrícola prehispánico, cuyo conocimiento, pese a la conquista española, fue transmitido de generación en generación y que representa un claro referente de un tratamiento integral del mundo, se refleja en el manejo racional de los suelos y las siembras, a través de la rotación y asociación de cultivos, el manejo de insectos-plagas, el control de enfermedades, de malezas, entre otros (Ibíd.).

La agricultura tradicional plantea un sistema de uso de la tierra que ha sido desarrollado localmente durante largos años de experiencia empírica. Esto ha permitido una paulatina reflexión en torno a la biodiversidad existente.

Las técnicas agrícolas tradicionales permitieron mantener la sostenibilidad del hábitat y la seguridad alimentaria de sus pobladores ante la presencia constante de heladas, la escasez fisiológica del agua, las pronunciadas pendientes y la fragilidad de los suelos característicos de estos ecosistemas (Medina y Mena, 2001). Las técnicas implicaban la utilización de remedios contra plagas y gusanos fabricados en forma casera a base de otras plantas locales, la preparación del terreno y la utilización de herramientas ambientalmente amigables para estos entornos (yunta o azadón).

Otros mecanismos a tomar en cuenta son: la asociación de cultivos, abonos fabricados a partir de majado de animales como el cuy, la siembra en terrazas para evitar el arrastre de los suelos con las lluvias, el manejo de un calendario agrícola, con las fechas favorables para la siembra y cosecha de los productos, entre otros (Bernal et. al., 2006).

La producción agrícola se ha complementado con la cría de especies menores como cuyes, chanchos, gallinas y ovejas, y, en algunos casos, también con la cría de ganado; logrando de esta manera niveles de complementariedad en los sistemas de producción, a través de la transformación de los desechos de esos animales como abono natural (Bernal et. al., 2006).

A partir de la década de 1970, la agricultura orgánica retoma las prácticas tradicionales de producción, pero no descarta los avances tecnológicos, sino más bien los incorpora, adaptándolos a situaciones particulares. La agricultura orgánica es la conjunción de prácticas ancestrales -como el cultivo mixto, el manejo de los pisos ecológicos, la rotación y descanso de las tierras de cultivo (con la finalidad de conservar los suelos fértiles), abono orgánico, entre otros-, vinculadas a tecnologías como el biol, el manejo fisiotécnico del suelo, el compost, etc. (CATIE, et. al; 2003).

Hacia una verdadera interculturalidad: reivindicaciones sobre la agricultura tradicional en torno a la agricultura orgánica.

Por su origen, la agricultura orgánica surge desde una concepción integral, en la que se involucran elementos técnicos, sociales, económicos y agroecológicos. No se trata de la mera sustitución del modelo productivo o de insumos de síntesis artificial por insumos naturales. La agricultura orgánica es una opción integral de desarrollo, capaz de consolidar la producción de alimentos saludables en mercados altamente competitivos y crecientes (CATIE, et. al; 2003).

Desde esta perspectiva, en la conformación de la agricultura orgánica, es clara la relación, comunicación y aprendizaje entre distintas culturas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones, que se han orientado hacia una misma dirección, con la finalidad de alcanzar un conocimiento más amplio y enriquecedor sobre la tierra y la producción agrícola. No obstante, cabe resaltar que pese a tener elementos bastante importantes en la consecución de una interculturalidad en torno al saber agrícola, también se ha pasado por alto, la necesidad de nombrar explícitamente ese acervo de la agricultura de tradición que está implícito en la agricultura orgánica y que constituye el fundamento principal de su enfoque.

Esta omisión, que podría parecer inocente y sin importancia, lo que ha hecho es obviar la existencia de un saber ancestral en los pueblos indígenas, mucho más sabio que el de occidente y su Revolución Verde, por el hecho de haberse forjado durante varios milenios; pero que en distintas ocasiones se ha considerado poco importante por no estar respaldado por el manto de la “cientificidad”.

En este sentido, pese a que la agricultura orgánica ha tratado de unificar una serie de conocimientos ancestrales y reivindicar la importancia de un contacto entre culturas; también se debe resaltar su incapacidad para realizar este intercambio de conocimientos en términos equitativos y en condiciones de igualdad (Walsh, 2001); porque no se ha nombrado, ni reivindicado la importancia de los saberes ancestrales para la construcción de la actual agricultura orgánica.

A pesar de las similitudes planteadas entre ambos modelos, cabe resaltar que también existen distancias entre la agricultura tradicional y la agricultura orgánica. Hay componentes que las hace diferentes y que amerita que sean reconocidas como tales y no dentro del concepto general de “agricultura orgánica”.

En primer lugar, ambas se han generado en contextos históricos y sociales distintos, Además, cada uno tiene finalidades bien diferenciadas. La agricultura orgánica es una estrategia de desarrollo que trata de cambiar algunas de las limitaciones encontradas en la producción convencional. Más que una tecnología de producción, la agricultura orgánica es una estrategia de desarrollo que se fundamenta no solamente en un mejor manejo del suelo y un fomento al uso de insumos locales, sino también en un mayor valor agregado y una cadena de comercialización más justa (CATIE, et. al; 2003).

En segundo lugar, la forma en que se expresa el conocimiento sobre el uso de la tierra es distinto. En los pueblos indígenas el conocimiento se transmitió de generación en generación e implicó un largo proceso de experimentación y cercanía a la tierra. En el caso de la agricultura orgánica, la experimentación inicia en la década de 1970, a partir de un saber “científico”.

Finalmente se habla de un fuerte vínculo entre producción y consumo. Esto es evidente en el caso de la agricultura tradicional. No se puede decir lo mismo de la agricultura orgánica. Aunque promueve la seguridad y la soberanía alimentaria, a través de la diversificación de los cultivos y la utilización de semillas tradicionales (como la quinua,

el amaranto, que se estaban perdiendo por su poca aceptación en el mercado) en Ecuador, esta producción se ha enfocado para su venta en los mercados internacionales.

Para concluir, es importante mencionar que para generar, construir y propiciar un respeto mutuo, por encima de las diferencias culturales, es necesario, en palabras de Walsh (2001), “romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre los grupos de la sociedad”. Es precisamente en pos de esa convivencia de respeto y legitimidad que considero indispensable, que las cosas se nombren como son, y que es necesario exigir una reivindicación en torno al término “agricultura orgánica”, que debería ser conocido como “agricultura de la tradición”, o una síntesis de ambas.

Bibliografía

Alvarez Herrera Susana. Adopción tecnológica y dimensiones ambientales en un programa de desarrollo rural. Estudio de caso: PRONADER - Guano”. Tesis para la obtención de la Maestría en ciencias Sociales con Mención en Estudios Socio ambientales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Sede Ecuador). Quito. 2003.

Ayala Mora, Enrique (2004). “Ecuador. Unidad en la Diversidad”. En: Ecuador, Patria de todos. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional. Pág. 23 – 106.

Bernal Fabián Sánchez Oscar, Zapata Alex. 2000. Manejo de páramos y zonas de altura. Relaciones socio-organizativas y legales en el páramo y otras zonas de altura. CAMAREN, IEDECA. Quito.

CATIE, FIDA, FAO, RUTA. Memoria del Taller Agricultura Orgánica: una herramienta para el desarrollo rural sostenible y la reducción de la pobreza. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Costa Rica. 2003.

García Canclini, Néstor (2004). Diferentes, Desiguales y Desconectados, mapas de la interculturalidad. Buenos Aires: Editorial Gedisa.

González Claudia, Bazurco Martín. 2006. Diagnóstico participativo comunitario. Zona Biocultural: Microcuenca del Río Chimborazo. Bioandes Consorcio AGRUCO-EcoCiencia-ETC Andes. Quito.

Helberg Chávez, Heinrich (2008). “Epistemología de la interculturalidad latinoamericana”. En El vuelo de la Luciérnaga, Revista Semestral para el diálogo entre personas de pueblos y nacionalidades diferentes, Nr.1, Lima: Unicef. Pág. 12-31.

Medina Galo, Mena Patricio. La agricultura y ganadería en los Páramos. Grupo de Trabajo en Páramos en el Ecuador. Serie Páramo 8. Quito: Abya Yala. 2001.

Suquilanda Manuel. Agricultura orgánica. Alternativa tecnológica del futuro. Fundación para el desarrollo agropecuario (FUNDAGRO). 1996.

Walsh, Catherine (2001). Interculturalidad en la educación. Programa FORTE-PE Lima: Ministerio de Educación. (pp. 3-11).

Entrevistas

Pasa Manuel. Presidente de la comunidad indígena Pambayaku. 2008. P3